

Sesión ordinaria / 31 de octubre
Acta número 40

1. Se aprobó, por unanimidad de votos, declarar como recinto oficial el Teatro de la Ciudad de Monterrey, para celebrar sesión solemne el día 9 de noviembre de 2007, a las 19:00 horas, en donde el Presidente Municipal presentará el Primer Informe Anual de Gobierno de la Administración 2006-2009.
2. Se aprobó, por mayoría de votos, designar a la C. Imelda Guadalupe Malacara García, como Comisario del Instituto de la Juventud Regia de la ciudad de Monterrey, N. L.
3. Se aprobó, por unanimidad de votos, dar inicio a la consulta pública respecto a la iniciativa del Reglamento de Bibliotecas Públicas Municipales de Monterrey.
4. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Monterrey.
5. Se aprobó, por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey, N. L.
6. Se aprobó, por unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio referente a:
 - ▶ Desincorporación, mediante Contrato de Comodato por veinte años, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 50 «Nuevo León», de un bien inmueble con superficie de 4,105.22 metros cuadrados, ubicado en las calles Julio Camelo Martínez, entre Alcaldía y Ayuntamiento en la Colonia Burócratas Municipales de esta ciudad, para la construcción de un módulo de consulta externa.
7. Se aprobó, por unanimidad de votos, enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el estado financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio de Monterrey, correspondiente al tercer trimestre del año 2007 (julio, agosto y septiembre).
8. Se aprobó, por unanimidad de votos, que el monumento a Luis Donaldo Colosio que se encuentra ubicado sobre el camellón central de la Avenida Luis Donaldo Colosio, en la colonia Ciudad Solidaridad, sea removido dieciséis metros al sur del mismo camellón donde actualmente se encuentra ubicado.
9. Se aprobó, por unanimidad de votos, la propuesta del C. Reg. Marcos Mendoza Vázquez en el sentido de que sea la Comisión de Fomento Económico y Turismo la que estudie y analice la permanencia o no de la Comisión Transitoria para apoyar a los trabajos del Fórum.